

	PROCEDIMIENTO DE INGRESO HOSPITALARIO SERVICIO DE COLOPROCTOLOGÍA	Código: PR-CH-PT-07
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA]		

ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	3
7. ANEXOS.....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO.....	5

1. Objetivo:

Determinar los pasos a seguir para el procedimiento de ingresos hospitalarios electivos y de urgencias de los pacientes de Coloproctología

2. Alcance:

Todos los pacientes que han sido valorados previamente y que requieren hospitalización al Servicio de Coloproctología.

3. Definiciones:

3.1 Expediente clínico: Es el conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimiento para la atención médica, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables

3.2 Ingreso Hospitalario: Es la aceptación formal de un paciente por el hospital para su atención médica, observación, tratamiento y recuperación. Todo ingreso al hospital involucra la ocupación de una cama hospitalaria, un registro hospitalario y la mantención de una historia clínica para el registro de todas las atenciones otorgadas.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Bethsaida Ramírez Hernández Médico Pasante de Servicio Social	Dr. Cesar Zepeda Solís Jefe del Servicio Coloproctología	Dra. María Elena González González Jefe De División De Cirugía

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO DE ALTA DE INGRESO HOSPITALARIO EN EL SERVICIO DE COLOPROCTOLOGÍA	Código: PR-CH-PT-07
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA]	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito del Servicio de Coloproctología. Medico Pasante del Servicio Social

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Coloproctología

4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Médicos Internos, Enfermeras y Personal Administrativo.

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Coloproctología

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	Paciente programado para cirugía electiva: Acude a la Sala Julio Clement en la fecha y hora previamente indicada. Entrega tarjetón de citas al Médico encargado.
5.2		Paciente ingresado de consulta externa: Se traslada de consulta externa a la Sala Julio Clement y entrega tarjetón de citas al Médico encargado.
5.3	Médico Adscrito, Residente y Médico Interno	Con el tarjetón del paciente acude a Oficina de Admisión a solicitar cama disponible para el paciente.
5.4	Personal de Admisión	Asigna cama disponible al paciente
		Imprime y entrega al Médico responsable brazalete con identificación del paciente y tres copias de documento de Ingreso Administrativo Hospitalario
5.5	Médico Adscrito, Residente y Médico Interno	Realiza historia clínica del paciente Otorga consentimientos de Hospitalización, Procedimiento y Hemotransfusión al paciente para ser firmados por el paciente Realiza indicaciones médicas

	PROCEDIMIENTO DE ALTA DE INGRESO HOSPITALARIO EN EL SERVICIO DE COLOPROCTOLOGÍA	Código: PR-CH-PT-07
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA]	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

		<p>Realiza toma de muestra sanguínea para estudios laboratoriales de rutina y para tipificación de grupo y Rh Sanguíneo.</p> <p>La muestra rotulada para tipificación de sangre, grupo y Rh sanguíneo es llevada a Banco de Sangre para su procesamiento, acompañada de el consentimiento de hemotransfusión y tarjeta de identificación de muestra. Con los anteriores documentos correctamente llenados y en orden, el paciente es presentado al Jefe de Enfermería del piso o sala donde fue asignado el paciente para su oportuno ingreso.</p>
5.6	Enfermería	<p>Verifica en el sistema electrónico la asignación correcta del paciente</p> <p>Recibe al paciente y lo ubica en la cama correspondiente</p>
5.7	Medico Adscrito Residente y Médico Interno	<p>Realiza rotulación de carpeta con datos generales del paciente, en ésta serán resguardados los documentos de ingreso del paciente y notas subsecuentes.</p>
	FINALIZA PROCEDIMIENTO	

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Ingreso Administrativo Hospitalario
- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
- ✓ Consentimiento de Procedimientos
- ✓ Consentimiento de Hospitalización
- ✓ Consentimiento de Hemotransfusión
- ✓ Solicitud de exámenes laboratoriales
- ✓ Indicaciones médicas

	PROCEDIMIENTO DE ALTA DE INGRESO HOSPITALARIO EN EL SERVICIO DE COLOPROCTOLOGÍA	Código: PR-CH-PT-07
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA]	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

7. Anexos
N/A.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre del 2019	Alta del documento

9. Diagrama de Flujo



PROCEDIMIENTO DE ALTA DE INGRESO HOSPITALARIO EN EL SERVICIO DE COLOPROCTOLOGÍA

Código: PR-CH-PT-07

Página 2 de 5

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA]

